

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSELECTO B.A. CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil trece, a las 12h00, se reúnen los socios de la compañía **TRANSELECTO B.A. CIA. LTDA.**, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Bartolomé Alves S8-220 y Rodrigo de Ocampo de la ciudad de Quito, siendo ellos: señores Balseca Aguas Jorge Eduardo, Balseca Aguas José Rolando, Balseca Aguas Mónica Patricia, Balseca Arias José Augusto y Aguas Vízquete Luzmila, los mismos que representan el 100% del capital, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del período 2012;**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012; y**
- 3. Conocer sobre los resultados del período 2012 y tratamiento de la ganancia 2012.**

La Junta de Socios aprueba el orden del día antes citado. Preside la Junta General el señor Balseca Aguas José Rolando y actúa como Secretario el señor Balseca Arias José Augusto. Hace uso de la palabra el señor Balseca Aguas José Rolando, en calidad de Presidente y manifiesta que el Informe de Gerente y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 fueron entregados a los socios para su revisión respectiva, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, a continuación el Presidente da lectura del contenido total del Informe de Gerente General del período 2012; luego de la lectura, el Presidente formula algunos comentarios sobre el contenido del informe, los que han sido solventados a satisfacción de los integrantes.

CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Cumpliendo con el segundo punto del orden del día, paso seguido el Presidente da lectura a las partidas de cada uno de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, destacando en el siguiente orden el contenido de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Se incluyen a los Estados Financieros las respectivas Notas que describen la parte narrativa en base a las políticas y principios sobre los cuales se han emitido los Estados Financieros. Luego de haber conocido las afirmaciones de los Estados Financieros, los socios solicitan se continúe con el orden del día.

RESULTADOS DEL PERIODO 2012

Cumpliendo con el tercer punto y final del orden del día, el Presidente solicita al Secretario que de lectura a los resultados obtenidos durante el período 2012, que figuran en el Estado de Resultado Integral, los cuales se presentan a continuación:

Ganancia Bruta del Ejercicio	\$	5.413,86
(-) Participación Trabajadores	\$	812,08
(-) Impuesto a la Renta Causado	\$	377,01
-----	-----	-----
Ganancia Neta del Período	\$	4.224,77
-----	-----	-----

El socio Balseca Aguas Jorge Eduardo hace uso de la palabra y propone que de la Ganancia Neta del Periodo de \$ 4.224,77, se deduzca el 10% de \$ 422,48 para aumento de la Reserva Legal, y el saldo restante sea distribuido a los socios de acuerdo a los porcentajes de participación.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS

Luego de algunas deliberaciones la Junta de Socios resuelve por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General 2012 en todo su contenido;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 en todo su contenido y con sus respectivos anexos;
3. Conocer y aprobar los resultados del periodo 2012, debiendo deducirse de la Ganancia Neta del Periodo el valor de \$ 422,48 como aumento del Fondo de Reserva Legal, y la diferencia de \$ 3.802,29 se distribuya a los socios de acuerdo al porcentaje de participación que consta en los registros societarios.

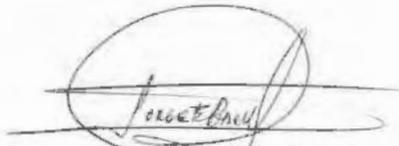
Al haberse conocido y tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los socios, es aprobada por unanimidad, cuando son las 13h30 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los socios.



Balseca Aguas José Rolando
SOCIO - PRESIDENTE



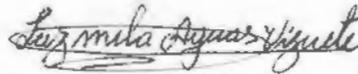
Balseca Arias José Augusto
SOCIO - SECRETARIO



Balseca Aguas Jorge Eduardo
SOCIO



Balseca Aguas Mónica Patricia
SOCIO



Aguas Vizuite Luzmila
SOCIO